**Evaluación de competencias profesionales: reto y compromiso docente.**

**AUTORES:**

**Manuel Arguijo Rodríguez. Maestro.**[**manuelarguijo@hotmail.com**](mailto:manuelarguijo@hotmail.com)

**Ma. Leticia Almaraz Olguín. Doctora.** [**letix16@yahoo.com**](mailto:letix16@yahoo.com)**.**

**Irma Ramírez Vaquera. Doctorante.** [**irmaramirezvaquera@gmail.com**](mailto:irmaramirezvaquera@gmail.com)**.**

**Kathia María Antonieta Balderas Mireles. Doctora.** [**bami\_71@hotmail.com**](mailto:bami_71@hotmail.com)**.**

*INSTITUCIÓN: Escuela Normal Experimental “Rafael Ramírez Castañeda” de Nieves, Zacatecas.*

.

RESUMEN

Evaluar el nivel de logro de competencias profesionales docentes es tarea primordial, cuya finalidad es alcanzar los rasgos deseables del perfil de egreso de educación normal.

El objetivo de la investigación fue analizar las estrategias de evaluación, acciones y actitudes creativas que pone en juego el docente al evaluar; para alcanzar el objetivo, se diseñó un instrumento y posteriormente se realizaron los tratamientos estadísticos que indagan sobre el tipo de evidencia que emplea. Los resultados arrojan un modelo original sobre cómo evaluar competencias profesionales; como producto de ella, se hace una propuesta de intervención apegada al plan de estudios vigente.

**PALABRAS CLAVE:** evaluación, competencias, competencias profesionales, docencia.

**INTRODUCCIÓN.**

En la última década la evaluación de competencias en México, ha sido agitada por las reformas educativas, desde el nivel básico hasta el superior. Si su definición conceptual desata litigio, suponga lo que representa llevarla a la práctica.

No puede dejar de cuestionarse qué hace el docente con la última etapa de planificación, cómo se debe evaluar para que los estudiantes logren desarrollar las competencias profesionales docentes, cuáles estrategias se deben considerar para situarlos como maestros idóneos; ubicar a los estudiantes dentro de los parámetros establecidos, redefine la tarea del docente, que implica no sólo lograr la promoción sino la certificación de éste como garante de la calidad educativa que los planes de estudio proponen.

Hacer un alto en este camino académico y revisar las formas de evaluación para re-crear la práctica docente quizás permita transitarlo con elementos más consistentes que garanticen la formación como proceso sólido de autoformación. Sin dejar de lado que la tarea docente no sólo es entenderla, sino atenderla. Desde este marco de incertidumbre didáctica es pertinente presentar una arista del controversial tema de evaluación bajo la mirada de las reformas promovidas de 2004 a 2012.

Dada la incertidumbre que rodea a las reformas educativas y la necesidad de que la evaluación resulte un proceso de crecimiento, se plantea la siguiente pregunta central **¿De qué manera emplea el docente de educación normal las evidencias en los procesos de evaluación de competencias profesionales?**

Los planes de estudio de las licenciaturas de educación preescolar y educación primaria, presentan tres rasgos que coinciden con dos principios pedagógicos que se señalan en la educación básica: un enfoque centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de competencias y el tercero promueve un currículo flexible que permite diversificar la atención a los estudiantes.

**DESARROLLO.**

Actualmente la educación demanda de los docentes en servicio una transformación en su práctica académica, entendida ésta como la tarea que diariamente le ocupa dentro de las aulas. Pero qué tiene que considerar para saber si la labor que cotidianamente desempeña es adecuada o no; la experiencia que éste tiene o va forjando día a día, ¿será una garantía de que mejora continuamente?

La reforma en normales propone una gama de actividades encaminadas a valorar la práctica académica en todas direcciones y en cada acción que la integra; además requiere apreciar la contribución al desarrollo de competencias para la vida. Una de ellas es la evaluación.

En academias de trabajo los docentes argumentan que la evaluación es la etapa del proceso más difícil de realizar en su justa dimensión; en el enfoque de competencias se considera a la evaluación como un proceso continuo que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de los aprendizajes para realimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados. También considera pertinente tener en cuenta la diversidad de formas y ritmos de aprendizaje de los alumnos, para considerar que las estrategias de evaluación atiendan los diferentes estilos de aprendizaje (Acuerdo 8/CD/2009).

Para atender el nuevo modelo de ésta hace falta capacitación para el diseño de los instrumentos que permitan cerrar las posibles brechas de error en esta tarea; además permite al evaluado considerarla como un proceso de formación y transformación personal. Los instrumentos de evaluación, son una serie de evidencias que el docente debe pedir como parte de la evaluación de cada una de las unidades del curso, situación que está bien definida en los planes de estudio, el desafío reside en la cantidad de trabajos que debe revisar y la cantidad de alumnos que atiende.

Durante el trayecto de su formación inicial y en atención al plan de estudios vigente el estudiante debe presentar sólo en el trayecto de formativo psicopedagógico 144 evidencias de trabajo y por ende el docente debe contar con el mismo número de instrumentos para evaluarlas dimensione la cantidad que demandan los 5 trayectos y lo gradualidad de las que se repiten. La tarea es amplia y demanda del docente continuidad en su hacer, así como compromiso colectivo para valorar el nivel de logro de las competencias a lo largo de su formación.

Si se logra en el colegio de docentes, contar con un banco de técnicas e instrumentos de evaluación apegados a los rasgos deseables del perfil de egresos que permitan valorar al estudiantes y por ende al docente normalista, se optimizaría tiempo al momento de planificar; algunos instrumentos pueden utilizarse para valorar otros cursos del mismo trayecto formativo, se iniciaría con la cultura de la evaluación para la profesionalización.

Desde siempre, el docente considera una actividad importante la apreciación que debe hacer para valorar su trabajo, ha tenido la inquietud de ser en este aspecto lo más justo; sin embargo, la manera en cómo ha venido participando en este proceso ha sido diferente a la que ahora demanda de él: una nueva forma de ser y hacer ante este paradigma. Actualmente la evaluación de las competencias implica, entre otros aspectos, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. (SEP, 2012).

Una de las bondades de evaluar bajo el enfoque actual es que con claridad el estudiante conocerá el grado de dominio que posee sobre cierto saber, y podrá pugnar por el trabajo autónomo que tanto piden los cursos de este nuevo plan de estudios.

Las justificaciones que pueden verterse son muchas, pero se pueden simplificar al considerar que es necesario entender y atender la dinámica actual de evaluación.

Como ya se mencionó en el enfoque basado en competencias la evaluación consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño permite identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo requerido, establecido en el perfil y en cada uno de los cursos del plan de estudios. DGESPE, 2013.

Bunk G. (1994 citado en Ramírez Liberio & Guadalupe (2007) ubica a las competencias profesionales como competencias laborales y señala que posee esta competencia aquella persona que dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.

Las unidades de competencias es una parte mínima de la competencia profesional, cada parte lleva asociado un módulo formativo, es decir que cuando un estudiante realiza un curso y lo ha acreditado, adquiere el derecho de obtener la unidad, de esta manera acumulará unidades que le permitirán completar las competencias que se requieren para formarse como un profesional.

Las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales.

De acuerdo a lo propuesta metódica y los tipos de investigación en el ámbito de la ciencia realizada por González, Héctor A. (2006) ésta consiste en quitar lo oculto al objeto o fenómeno en investigación mediante la simple enumeración de sus atributos que se inicia depurando los pre-juicios con una epoche y se va al objeto en cuanto tal en donde se efectúa una reducción tanto eidética –relativa al investigador– como fenomenológica- relativa al objeto.

La población en la que se realizó esta investigación, se seleccionó de forma determinística. Son estudiantes de las cuatro normales del estado de Zacatecas, Escuela Manuel Ávila Camacho (Benemérita), Escuela General Marías Ramos Santos (Rural), Escuela Rafael Ramírez Castañeda (Experimental) y Escuela Salvador Varela Reséndiz (Experimental), en las cuatro se consideró la licenciatura en educación primaria, y de las Escuela Normales Manuel Ávila Camacho y Rafael Ramírez Castañeda la licenciatura de educación preescolar por ser las dos instituciones las únicas que ofertan.

**Tabla 1. Muestra de población por escuela**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN** | | | | | | | | |
| ESCUELAS NORNALES | PRIMARIA | | | | PREESCOLAR | | | |
| TOTAL DE ESTUDIANTES | | MUESTRA SELECCIONADA | | TOTAL DE ESTUDIANTES | | MUESTRA SELECCIONADA | |
| Manuel Ávila Camacho | 450 | | 55 | | 72 | | 9 | |
| Salvador Varela Reséndiz | 69 | | 8 | |  | |  | |
| Gral. Matías Ramos Santos | 74 | | 9 | |  | |  | |
| Rafael Ramírez Castañeda | 74 | | 10 | | 72 | | 9 | |
| Subtotal | 668 | | 82 | | 144 | | 18 | |
| TOTALES | | ESTUDIANTES | | 812 | | MUESTRA | | 100 |

La encuesta como instrumento de acopio de información, se diseñó con la finalidad de conocer el tipo de evidencia que solicitan los maestros normalistas al valorar los niveles de logro de las competencias profesionales que señalan los programas de estudio de las licenciaturas de educación preescolar y primaria, así como los instrumentos que emplea para ello.

El primer eje de investigación comprende las evidencias de apropiación de procedimientos, medido a través de siete indicadores que evalúan los saberes procedimentales; el segundo eje contiene 16 indicadores considerados para evaluar aspectos didácticos de los saberes procedimentales. El tercer eje se denomina evidencias del saber, está integrado por 6 indicadores, los cuales están destinados a evaluar saberes conceptuales. El cuarto eje contiene los aspectos disciplinares y está integrado por 21 indicador para evaluar los saberes conceptuales. El quinto eje se denomina evidencias de valoración de actitudes, está compuesto por seis indicadores. Al sexto eje lo integran 20 indicadores cuya funcionalidad es evaluar los aspectos de actitud de las evidencias antes mencionadas. El séptimo eje corresponde a las evidencias creativas de evaluación, está constituida por 36 indicadores cuyo propósito es evaluar las competencias específicas de los cursos de las licenciaturas de educación preescolar y primaria. Complementa este instrumento el eje de acciones y actitudes que el docente manifiesta al llevar a cabo proceso de evaluación creativa de las diversas evidencias, este contiene 18 indicadores.

Después de realizar los tratamientos estadísticos de la investigación se confirma el objetivo general de la tesis ya se conocen las estrategias de evaluación, así como las acciones y actitudes que emplea el docente normalista cuando evalúa competencias profesionales docentes.

Del análisis univariable se concluye que los saberes conceptuales poco son considerados para ser evaluados por los docentes normalistas, además que las evidencias que utilizan para evaluar aspectos de actitud tienen poco nivel de predictibilidad por ser consideradas sólo las que observa dentro del aula.

Además se puede afirmar que deja de lado la participación que los estudiantes tienen en las escuelas de prácticas. También para que el docente logre diseñar evidencias creativas de evaluación deberá considerar el aprendizaje como proceso de crecimiento, ser autónomo y comprometido en la fase de evaluación de los aprendizajes esperados. De igual forma, se confirma que el ensayo como texto académico es un espacio donde el estudiante desarrolla la habilidad para dar su opinión personal, fortalece la exposición verbal, promueve el diálogo como medio para intercambiar ideas sobre temas escolares.

Los resultados del análisis correlacional permiten aceptar las hipótesis: existe correlación entre las evidencias creativas de evaluación y el desarrollo de competencias profesionales en estudiantes de educación normal; existe correlación entre las evidencias que valoran los saberes procedimentales, conceptuales y actitudinales y la evaluación de competencias profesionales en sus tres dimensiones y existe correlación entre las acciones y actitudes creativas del docente normalista y el diseño de evidencias creativas para evaluar competencias profesionales docentes.

Es decir, en las evidencias creativas de evaluación se pueden considerar aspectos didácticos, disciplinares y de actitud. Estas pueden ser complementadas con algunas evidencias de apropiación de procedimientos, del saber y de actitud. Además se confirma que en las evidencias de procedimiento se pueden evaluar aspectos didácticos, en las evidencias del saber aspectos disciplinares y en las evidencias de valoración de actitud aspectos de actitud. También para realizar las actividades antes mencionadas es necesario que el docente muestre nuevas acciones para evaluar competencias profesionales docentes.

Como resultado del análisis factorial se detectó que para evaluar competencias profesionales docentes es necesario emplear evidencias de apropiación de procedimientos que evalúen en ellas aspectos didácticos; en las evidencias del saber, aspectos disciplinares y en las de apropiación de actitud, los aspectos de actitud.

En las evidencias creativas de evaluación deben ser considerados los aspectos didácticos, disciplinares y de actitud. Los aspectos de actitud son evaluados en normales bajo estudio, sin embargo, se evalúan débilmente los disciplinares y didácticos. De acuerdo con Lopez Colichis (2006) para alcanzar procesos creativos hay que cumplir una sucesión de tareas tales como, propiciar procedimientos cognoscitivos que fundamenten y orienten axiológicamente la actividad humana y condicionar necesidades que lleven a la búsqueda de vías novedosas para la toma de decisiones.

Cuando el docente emplea evidencias creativas para evaluar competencias profesionales es porque muestra curiosidad intensa en su trabajo y si evalúa los aspectos de actitud es porque considera el aprendizaje como proceso de crecimiento. Además, si emplea el auto y coevaluación es porque sus acciones y actitudes dan muestra de creatividad; de igual manera si promueve un debate y solicita una escultura.

El docente que evalúe la generación de conceptos e ideas entre sus estudiantes, muestra flexibilidad de pensamiento y ha modificado el proceso de evaluación. Cuando se emplea la rúbrica para aspectos disciplinares y pedagógicos es por qué ha modificado el proceso de evaluación.

El Grafitis y el cómic sirven para evaluar el razonamiento crítico del estudiante. Ello se demuestra a partir de lo que señala Laferriere (1993) las evidencias creativas de evaluación permiten evaluar no sólo las evidencia antes citados por la autora sino indicadores creativos que permiten evaluar gestos, movimientos, sonidos, palabras, textos, dibujos… que ayudan a mejorar el nivel de competencia. Estos pueden quedar plasmados en evidencia como: juegos, expresiones teatrales y grafitis.

Las evidencias creativas folleto y cartel no pueden ser utilizadas para evaluar algunos aspectos disciplinares, ni la intervención que el estudiante tenga fuera del aula.

En síntesis, la evaluación de competencias demanda que se valore por igual los aspectos procedimentales, conceptuales, actitudinales y de producto; si se excluye alguna de ellas no se valorará el nivel de logro de ellas en cada uno de los estudiantes; por ello, es necesario que el docente normalista valore el peso que tiene cada dimensión. Una nueva investigación puede considerarse la combinación de evidencias que permitan evaluar las competencias profesionales docentes para alcanzar la idoneidad en los estudiantes.

**CONCLUSIONES.**

Este estudio ubicado en la línea de investigación de la evaluación en el campo de la educación; abre nuevas líneas de generación del conocimiento una de ellas a corto plazo.

Informar a las autoridades educativas sobre los resultados obtenidos en la investigación, para que se atienda la necesidad de evaluación que requieren los nuevos planes de estudio.

Hacer del proceso de evaluación tema de generación del conocimiento para fortalecerlo en cada una de las fases: analizar, detectar, definir, retroalimentar, argumentar y modificar.

Exhortar a los docentes normalistas para que empleen instrumentos que les permitan evaluar competencias profesionales sus tres dimensiones (aspectos disciplinares, didácticos y actitudinales).

Se debe tomar conciencia en academia de la importancia de emplear evidencias e instrumentos que permitan valorar el desarrollo de competencias para evaluar los aspectos bajo los mismos indicadores de evaluación.

Se propone contar con un banco de instrumentos que permitan evaluar el nivel de logro de las competencias que han alcanzado los estudiantes desde el primer semestre.

Se debe considerar como nuevas líneas generación de conocimiento el análisis de las evidencias que tienen mayor peso en las dimensiones disciplinares y de desempeño; así como el trayecto formativo que demanda la atención de las mismas.

Además, es área de oportunidad para la investigación la evaluación mediante el enfoque socioformativo y las acciones y actitudes que el docente debe asumir para evaluar de manera acertada los aspectos de desempeño y disciplinar.

Otra línea de investigación que se deriva de este estudio es la investigación sobre la evaluación que hace el docente normalista en las escuelas de práctica, por ser este el escenario más próximo para conocer el nivel de logro de las competencias profesionales.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Aguilera Hernández, RA. (‎2012). Producto creativo. CREAZIONE Publicad en: <http://www.recercat.at/> (Consultado el 5 de junio de 2013).

DGESPE. Documento base de Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe. SEP. México. 2012. Págs. 140.

DGESPE. (2012). Orientaciones para la evaluación de los estudiantes. México. SEP.

Diario oficial de la federación. Acuerdo Número 648 de Educación Básica, SEGOB 2012. <http://dof.gob.mx/>. Consultada en febrero de 2014.

Gutiérrez Ángeles Ofelia. Enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje estado del arte y propuestas para su operativización en las instituciones de educación superior nacionales. Documento 4. Alternativas en la Evaluación de los Aprendizajes. La evaluación en los enfoques centrados en el aprendizaje. DGESPE. Publicada el 15 de diciembre 2003 en <http://www.lie.upn.mx/docs/docinteres/EnfoquesyModelosEducativos4.pdf>. Consultado el 03 de mayo de 2013.

López Calichs Ernesto. El proceso de formación de las competencias creativas. Una necesidad para hacer más eficiente el aprendizaje de los estudiantes universitarios (2006). Publicado en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/1593Lopez.pdf>. Consultado el 20 de mayo de 2013.

Subsecretaria de educación media superior y superior. Acuerdo número 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato. SEP. <http://www.sems.gob.mx/>. Consultada en febrero de 2014.

Tobón Tobón Sergio, Pimienta Prieto, Julio H. Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de Competencias. Pearson educación. México. 2010. Pág. 115 -116.